Tlaxcala, Tlax., a 04 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/020/2023.

Asunto: Se remite Dictamen

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, el **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 286/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
4 OCT 2023
14:40hrs
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Anexa dictamen original

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 04 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/020/2023.

Asunto: Se remite Dictamen

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, el **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 286/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

Recibí
14:44
4/oct/23
Corona.

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 OCT 2023
JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

14:26
Recibí copia de dictamen

Tlaxcala, Tlax., a 04 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/020/2023.
Asunto: Se remite Dictamen

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, el **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 286/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.